

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de enero de 1999, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Lote 1. Urbana. Vivienda unifamiliar constituida por la señalada con el número 10, tipo A, perteneciente a la segunda fase de la unidad de ejecución número 7-1-B, del sector siete del plan parcial número 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla. Consta de dos plantas convenientemente distribuidas para vivienda. Tiene una superficie construida en cada planta, de 52,59 metros cuadrados, lo que hace un total entre ambas, de 105,18 metros cuadrados, y útil de 90 metros cuadrados, estando el resto del suelo de la parcela hasta los 112,50 metros cuadrados destinado a patio y jardín. Tiene su acceso por una calle sin nombre situada en el viento este. Linda: Por la derecha de su entrada, con la casa número 9; por la izquierda, con la casa número 11, y por el fondo, con la casa número 25.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al tomo 2.609, libro 270 de la Sección sexta, folio 42, finca registral 14.520, inscripción cuarta.

Lote 2. Urbana. Vivienda unifamiliar constituida por la casa señalada con el número 11, tipo A, perteneciente a la segunda fase de la unidad de ejecución número 7-1-B, del sector siete del plan parcial número 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla. Consta de dos plantas distribuidas convenientemente para vivienda. Tiene una superficie construida en cada planta, de 52,59 metros cuadrados, lo que hace un total entre ambas, de 105,18 metros cuadrados, y útil de 90 metros cuadrados, estando el resto del suelo de la parcela hasta los 112,50 metros cuadrados destinado a patio y jardín. Tiene su acceso por una calle sin nombre situada en el viento este. Linda: Por la derecha de su entrada, con la casa número 10; por la izquierda, con la casa número 12, y por el fondo, con la casa número 26.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al tomo 2.609, libro 270 de la Sección sexta, folio 45, finca registral 14.522, inscripción cuarta.

Lote 3. Urbana. Vivienda unifamiliar constituida por la casa señalada con el número 12, tipo A, perteneciente a la segunda fase de la unidad de ejecución número 7-1-B, del sector siete del plan parcial número 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla. Consta de dos plantas distribuidas convenientemente para vivienda. Tiene una superficie construida en cada planta, de 52,59 metros cuadrados, lo que hace un total entre ambas, de 105,18 metros cuadrados, y útil de 90 metros cuadrados, estando el resto del suelo de la parcela hasta los 112,50 metros cuadrados destinado a patio y jardín. Tiene su acceso por una calle sin nombre situada en el viento este. Linda: Por la derecha de su entrada, con la casa número 11; por la izquierda, con la casa número 13, y por el fondo, con la casa número 27.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Sevilla, al tomo 2.609, libro 270 de la Sección sexta, folio 48, finca registral 14.524, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: Cada una de las fincas en 10.023.600 pesetas.

Dado en Sevilla a 14 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Berjano Arenado.—La Secretaría.—41.663.

TORREMOLINOS

Edicto

Doña María R. Gálvez Cano, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Torremolinos,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 68/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco Central Hispanoamericano, contra «Pastisol», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de octubre de 1998, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3116, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de noviembre de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de diciembre de 1998, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda número 16. Tipo C, del conjunto «Los Limones», fase segunda, en el término de Alahaurin de la Torre, en parte de la parcela M-13, sector Ur-8.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 7 de Málaga, al tomo 579, folio 101, finca número 4.725-A, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 16.790.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 24 de junio de 1998.—La Juez sustituta, María R. Gálvez Cano.—El Secretario.—39.152.

VALDEMORO

Edicto

Doña Ana Mercedes Merino Melara, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 453/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Juan Antonio Ayala Álvarez y doña María del Carmen Gordillo Nieto, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de octubre de 1998, a las diez quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2858, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de noviembre de 1998, a las diez quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de diciembre de 1998, a las diez quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—106. Vivienda derecha planta alta integrante de la casa señalada con el número 15 A, perteneciente al tipo dos en el polígono Los Cerros Chicos, hoy urbanización Santa Elena, en San Martín de la Vega (Madrid). Mide 91 metros 90 decímetros cuadrados, distribuida en diversas habitaciones, dependencias y servicios. Linda: Al frente, escalera y zona de acceso; izquierda, la vivienda izquierda de esta planta; derecha y fondo, zona de acceso común a los restantes bloques. Cuotas 23,93